Dependencia responsable: _Subdirección de Biodiversidad

No. de acta: 2026-207 Reunión interna ☒ Reunión externa ☐

Fecha: _31/07/2026_ Hora de inicio _6:30 am Hora de finalización _1:30 pm

OBJETO DE LA REUNIÓN

Recorrido de reconocimiento de la Quebrada Limas para acotamiento

TEMAS TRATADOS

Recorrido de reconocimiento por el curso de la quebrada Chiguaza.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El 31 de julio de 2026, se realizó un recorrido de reconocimiento por el cauce de la quebrada Limas para reconocer las condiciones de las coberturas y el estado en el transcurso de este cuerpo hídrico desde la parte más cercana al nacimiento hasta la desembocadura del río Tunjuelo

La quebrada Chiguaza nace en los cerros orientales de la localidad de San Cristóbal y desciende en sentido oriente–occidente a través de las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe hasta su confluencia con el río Tunjuelo, en inmediaciones del sector de Meissen, límite entre las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar (Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, s.f.). En su tramo urbano medio y bajo el cauce se encuentra intervenido y canalizado en buena parte de su longitud, condición asociada al proceso de consolidación urbana de las localidades que atraviesa.

El recorrido se realizó desde la parte alta en la localidad de San Cristóbal, observando cambios significativos en términos del cauce, la cobertura asociada a la ronda hídrica que va transformándose durante el trayecto. En la parte alta se evidencia una composición de cobertura más asociada a zonas más húmedas se evidenció la presencia de especies como la Fucsia boliviana, Baccharis sp., Sambucus nigra, Solanum sp., Lafoencia acuminata, Cytarexylum subflavescens, en el sector mas alto de la quebrada se identificaron coberturas mas diversas en composición y estrato, se identificaron actividades antrópicas tales, como agricultura, aguas abajo disposición de residuos solidos. Hacia la parte media se observan sitios con alta disposición de residuos y un claro deterioro en lo que respecta a presencia de cobertura forestal, predominando las arbustivas y herbáceas, la presencia de infraestructura de carácter hidráulico también se manifiesta en el tramo medio a bajo, las especies cambian porte y frecuencia de acuerdo al tramo observado siendo mas frecuente las especies introducidas como pino patula, eucalipto, acacia decurres y melanoxylom así como individuos de ricinus comunis hacia la parte media baja

aledaño al sector de San Benito donde presenta canalización y posteriormente a la desembocadura con el rio Tunjuelo donde la composición de especies resulta más homogénea con especies de arbustivas y herbáceas de manera predominante.

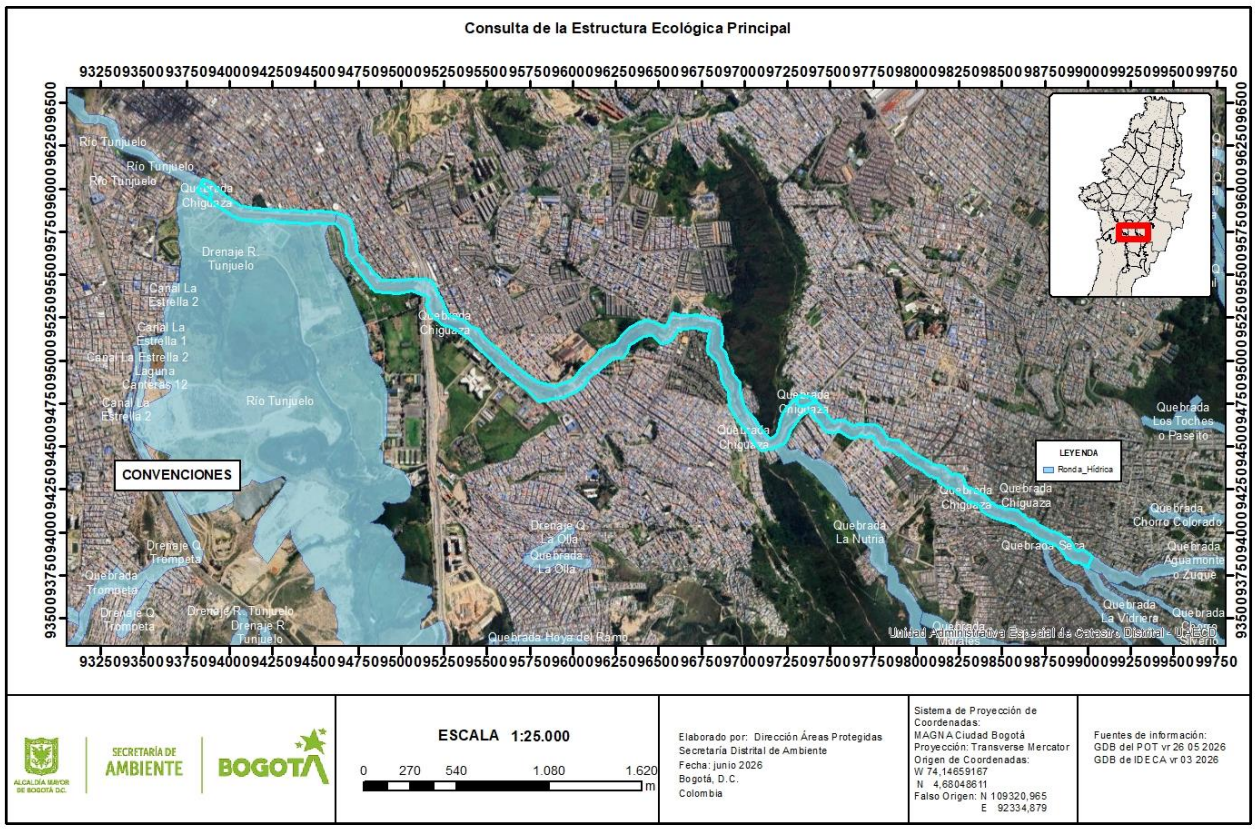


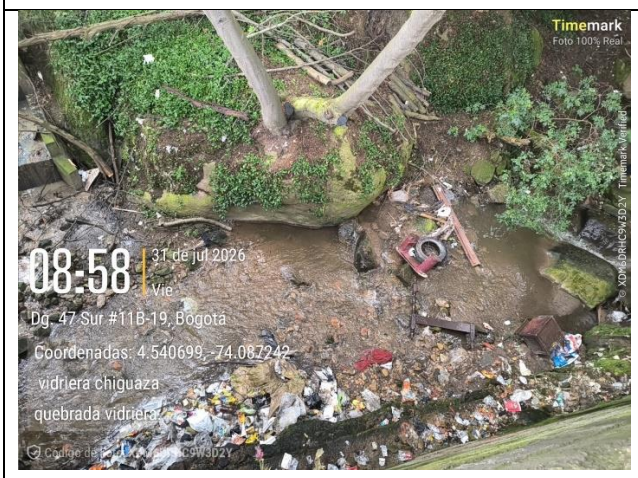
Imagen 1. Puntos recorridos durante la visita desarrollada. **Fuente:** SBIO 2026



Fotografía 1. Parte alta de la quebrada vidriera



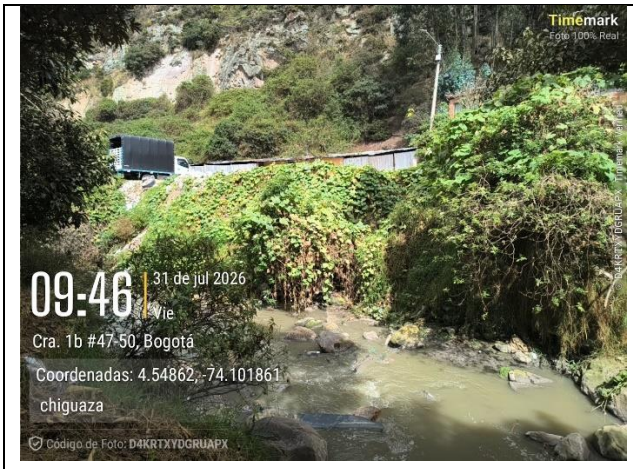
Fotografía 2. Quebrada Vidriera parte media alta



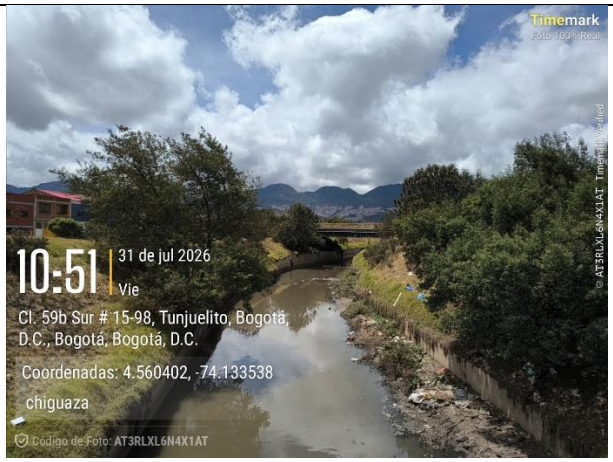
Fotografía 3. Invasión de la ronda de la quebrada Limas



Fotografía 4. Cambio de composición de la ronda en la parte media baja



Fotografía 5. Parte media con infraestructura asociada al cauce de la quebrada Limas, presencia de residuos



Fotografía 6. Cobertura presente en la cercanía al complejo de humedales el Tunjo

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
(Incluir tantas filas como sea necesario)		

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Brayan Fernando Jiménez Sabogal
Revisó: Wilson Chaparro
Aprobó: Wilson Chaparro

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

SECRETARÍA DE AMBIENTE \| BOGOTÁ	**ACTA DE REUNIÓN Y LISTADO DE ASISTENCIA**	**CÓDIGO: DE-FO-001**
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.	**VERSIÓN: 1**
		FECHA:30/ABR/2026

Fecha: *31* de julio de 2026	Hora de inicio: 6:30 am	Hora de terminación: 1:30 pm
Lugar:	Tema:	Responsable:

Nombre y apellido	Tipo y número de documento de identidad	Dependencia /entidad	Funcionario	Contratista	Otros	Correo electrónico	Celular	Firma
Oscar Gómez Romero	CC 1032364324	SBIO/SDA		X		Oscar.gomez@ambientebogota.gov.co	3208127654	O.G.
Julio Cesar Cortes Vragas	CC 79840368	SBIO/SDA		X		faridum@gmail.com	3006651398	Julio Cesar Cortes V

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.